(Extraordinario.)

El Argos de Buenos-Apres.

N. 180.—SABADO 20 DE AGOSTO DE 1825.

BANDA ORIENTAL.

Acabamos de ser favorecidos con felices noticias de las fuerzas del general Lavalleja: creemos importante insertar los párrafos siguientes de una comunicación oficial dirigida á los diputados del gobierno provisorio en esta ciudad.

Largo, y se halla en aquella villa. Los enemigos dispararon vergonzosamente hasta el otro lado del Yaguaron sin querer esperarlo. Creo sin equivocarme que aquella division á esta fecha debe tener mil hombres.

"El Dia 15 me presenté al frente de la Colonia, tratando de ocultar una fuerza que conduje con el objeto de destrozar completamente á los enemigos que estaban acostumbrados á hacer frecuentes salidas hasta cuatro y seis leguas distantes de la plaza, confiados en la poca fuerza nuestra que los acediaba: pero los infames trascendieron el chasco, y no han querido volver á hacerlo. Ultimamente aburrido de no poderles ver la cara en campo razo me decidí á atacarlos en las zanjas, que suelen ocupar bajo el fuego de las baterías y lanchones, y los acuchillamos completamente hasta los mismos muros con un denuedo tal que se vieron obligados á cerrar los portones, porque creyeron entrabamos á la plaza."

Tenemos en nuestro poder la parte del diario de operaciones desde el 9 de Agosto hasta el 19 del mismo: la premura del tiempo no nos permite dar los detalles que contiene, reservándonos hacerlo para el número del Miércoles. Entretanto nos contentamos con añadir que en el mismo diario se hace mencion de la bravura con que se comportaron los orientales en la accion sobre la Colonia, en la que tuvieron un soldado muerto, heridos el mayor Mariño y el capitan Gadea, este á las inmediaciones del general Lavalleja, y un soldado mas, y dos prisioneros.

Los imperiales tubieron nueve muertos, y diez heridos. La accion concluyó á las dos de la tarde, y en la noche del mismo dia se publicó la siguiente proclama.

D. Juan Antonio Lavalleja, Brigadier, General en gefe del Ejército Oriental, &c. &c.

A LOS CIUDADANOS DE LA COLONIA.

Vuestro paisano y amigo os dirige hoy la palabra con la mayor sinceridad. Quisiera al hacerlo poder infundir en vosotros toda la confianza que deseo, y que creyerais que solo el amor á mi país y á mis conciudadanos me estimula á deciros algo en obsequio de mi deber!

A todas las clases me dirijo, y al verificarlo es para interrogaros. Decid paisanos ¿ qué ventajas reportais con ayudar á esa turba de tiranos, á esos usurpadores de vuestro país? ¿ No os convenceis que ellos os contemplarán tanto, cuanto las circunstancias lo exijan, y que se complacen en veros con exaltacion hacernos la guerra, festejando en sus conciliábulos vuestra poca reflexion? Esperais acaso otra recompensa mas, que la del desprecio, luego que ellos llegasen à triunfar? ¿No os sirve de bastante ejemplo e. período de seis años en que, ocupados del territo. rio, no han hecho mas que trataros como á esclavos? Contestad amigos. Han cumplido alguno de los pactos que celebraron, han permitido prosperar al ciudadano honrado, han, en fin, adelantado en algo nuestro país? Nada por cierto, nada han hecho mas que formar la ruina de los mejores capitales, y mirarnos como sus esclavos.

Paisanos: mi espada no se envainará inter exista, é inter un solo tirano pise mi suelo.—No es á vosotros á quien hago la guerra: no, todo al contrario. Siempre y en todas circunstancias me vereis vuestro amigo.—Venid á ocupar vuestros hogares, seguros de que mi empeño es proteger al vecino.—Militares: seiscientos bravos os prometen sostener en este punto vuestra decision; unios á mis filas, seguros de que mi divisa es el ORDEN, y que encontrareis en mí, primero, el olvido á los antiguos extravios, y segundo, toda la proteccion en uno de vuestros compatriotas.—Cuartel general en el Real de San Carlos Agosto 18 de 1825.

Juan Antonio Lavalleja.

IMPRENTA DEL ESTADO.